

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 – Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0043357/2015

## VISTO:

La nota presentada por el Lic. en Química Edgardo Maximiliano Gavilán Arriazu, solicitando la designación de la Comisión Evaluadora para su Tesis de Doctorado.

## ATENTO:

A lo previsto en el art. 30 de la Ord. 1/13 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas (modalidad cooperativa) del Lic. en Química Edgardo Maximiliano Gavilán Arriazu, integrada por la Dra. Fabiana Oliva y los Dres. Sergio Alejandro Cannas, Ezequiel Pedro Marcos Leiva y Gabriel Correa Perelmuter (Evaluador Externo. Inv. Adjunto-CIC CONICET. Centro de Investigaciones y Transferencia de Catamarca, CITCA/CONICET, Universidad Nacional de Catamarca).

**Artículo 2º.-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N° SC/epd

1166

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Clandas Quánticas - UNIC PTOI. Dr. MARUELU M. MARISCAL VICEDECANO Facultad de Clencias Químicas - UNC